ACTA DE COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 47/12.
Contratación Directa N° 027/12
"ADQUISICION DE GENERADOR DE EMERGENCIA PARA ASCENSORES"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las catorce horas del día veinte del mes de noviembre del año dos mil doce, en la sede de la SENAVITAT, Secretaria Nacional de la Vivienda y el Hábitat, sito en Independencia Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez, se reúnen los señores Lic. Mario Vera, Arq. Daniel Emery, Abog. Patricia Ramírez, Lic. Rufino González, Abog. Cesar Enrique Cañellas, designados por Resolución de la Secretaria Nacional de la Vivienda y el Hábitat N° 1283 de fecha 18/07/12, para evaluar las ofertas recibidas en el marco del llamado a **Contratación Directa N°027-12 "Adquisición de Generador de Emergencia para Ascensores", ID N° 242.421,** convocado por la SENAVITAT.

Análisis de la Contratación Directa
Modalidad Prevista en el Capitulo V, Art. 34 de la Ley 2051/03:

Acompañan esta acta de Evaluación, los siguientes antecedentes y documentos:

1. Carta de invitación firmada por la UOC.
2. Copia del Programa Anual de Contrataciones.
3. Copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 155/12 de fecha 28/06/12.
4. Copia del Acta de Apertura de Sobres.
5. Se han realizado los siguientes cuadros, en base a las ofertas presentadas por los oferentes:
   - Cuadro Comparativo de las Documentaciones presentadas por los oferentes
   - Cuadro Comparativo de Ofertas.

A continuación se procede a la verificación de las documentaciones presentadas por las empresas: GOTZE INGENIERIA S.A.; RECORD ELECTRIC SAECA y H. PETERSEN S.A.C.I., de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el sistema de adjudicación descripto en el Anexo I Instrucciones a los oferentes y Datos del Procedimiento de Contratación Directa.

1- CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

Oferentes	Documentos Sustanciales	Documentos Básicos
GOTZE INGENIERIA S.A.	Cumplidos	Se hallan reunidos básicamente.
RECORD ELECTRIC SAECA	Cumplidos	Se hallan reunidos básicamente.
H. PETERSEN S.A.C.I.	Cumplidos	Se hallan reunidos básicamente.

1.1 ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS:

Para el análisis correspondiente, el comité sigue los criterios y requisitos establecidos en el Anexo I del PBC. Los documentos que deben componer las ofertas se hallan establecidos en el numeral 10 del Anexo I del pliego del presente llamado.

GOTZE INGENIERIA S.A.: Conforme al análisis realizado se constato que el oferente en la persona de Theobaldo Alexander Gotze Peña en representación de GOTZE INGENIERIA S.A., ha presentado todas las documentaciones requeridas en el Anexo II, III, IV, V y VI y las mismas se ajustan a las condiciones establecidas para el presente llamado. Presenta Constancia de Inscripción al SIPE N° 1221939 original, acreditando los documentos requeridos en los incs. c, d, e, f, g, h, i, j del Anexo I numeral 10 que se encuentran activos según constancia y corresponden a lo solicitado en el presente llamado. Presentó el Anexo VI Información del Oferente y asimismo las documentaciones requeridas en los incs. l, n y o del Numeral 10 Anexo I.

RECORD ELECTRIC SAECA: Conforme al análisis realizado se constato que el oferente en la persona de Jeffrey Conrad Harder por la representación invocada de RECORD ELECTRIC SAECA, ha presentado todas las documentaciones requeridas en el Anexo II, III, IV, V y VI y las mismas se ajustan a las condiciones establecidas para el presente llamado. Presenta Constancia de Inscripción al SIPE N° 1222028 original, acreditando los documentos requeridos en los incs. c, d, e, f, g, h, i, j del Anexo I numeral 10 que se encuentran activos según constancia y corresponden a lo solicitado en el presente llamado. Presentó el Anexo VI Información del Oferente y asimismo las documentaciones requeridas en los incs. l, n y o del Numeral 10 Anexo I.

H. PETERSEN S.A.C.I.: Conforme al análisis realizado se constato que el oferente en la persona de Federico María Petersen Director y Juan Pablo Luraschi, Apoderado respectivamente; de H. PETERSEN S.A.C.I., han presentado todas las documentaciones requeridas en el Anexo II, III, IV, V y VI y las mismas se ajustan a las condiciones establecidas para el presente llamado. Presenta Constancia de Inscripción al SIPE N° 1221854 original, acreditando los documentos requeridos en los incs. c, d, e, f, g, h, i, j del Anexo I numeral 10 que se encuentran activos según constancia y corresponden a lo solicitado en el presente llamado. Presentó el Anexo VI Información del Oferente y asimismo las documentaciones requeridas en los incs. l, n y o del Numeral 10 Anexo I.

2- CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	GOTZE INGENIERIA S.A.	RECORD ELECTRIC SAECA	H. PETERSEN S.A.C.I
Motor Generador cabinado 41/43 KVA con instalación incluida	Unidad	1	G. 98.000.000	G. 104.200.000	G. 96.968.000

3. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo establecido en la presente contratación directa, el sistema de adjudicación es por el total, tomándose en consideración los parámetros determinados en el numeral 17 del Anexo I Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa,

siendo el Sistema de Adjudicación implementado para la presente contratación: POR EL TOTAL.

4. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Del trabajo de evaluación realizado por este comité concluimos en:

RECOMENDAR al Sr. Ministro Secretario ejecutivo: ADJUDICAR EL LLAMADO A **Contratación Directa N° 027-12 "ADQUISICION DE GENERADOR DE EMERGENCIA PARA ASCENSORES"** a la empresa **GOTZE INGENIERIA S.A. por la suma de G. 52.000.000. (Guaraníes cincuenta y dos millones)**; por haber presentado la oferta más baja, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas por la Institución, hallándose las documentaciones debidamente presentadas que comprueban la capacidad legal y financiera requeridas por la Institución, de conformidad a las exigencias previstas en el Pliego de Bases y Condiciones y a lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 21.909 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Terminada la reunión en prueba de conformidad, firman el acta los Miembros del Comité en dos ejemplares de mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Lic. Mario Vera
Coordinador O Y M
SENAVITAT

Arq. Daniel Emery
Director de Proyectos
SENAVITAT

Abog. Patricia Ramírez
Secretaria General
SENAVITAT

Lic. Rufino González
Director Gral. de Administración y Finanzas
SENAVITAT

Abog. Cesar Enrique Cañellas
Director Gral. de Asesoría Jurídica
SENAVITAT